

A todos los investigadores sindicalizados del INIFAP, se les convoca a:

inscribirse a participar como ahorradores en el fondo de ahorro de investigadores sindicalizados (FONAI) 2022/2023 del SIIINIFAP con base a la Cláusula 44 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, siendo los siguientes periodos establecidos de inscripción:

- **Ciclo ordinario, a partir de esta fecha hasta el 10 de junio,**
y
- **el Ciclo extraordinario durante el la primera semana del mes de diciembre.**

La aportación individual al FONAI será del 5% (cinco por ciento) del salario tabular, cantidad igual que aportará el INIFAP a la cuenta individual. La aportación se realizará por medio de descuento quincenal de nómina y se reflejará en su respectivo recibo de pago. Dependiendo del período de inscripción, la primera aportación será:

- **en la primera quincena del mes de julio, período ordinario, y**
- **en la primera quincena de enero, periodo extraordinario.**

PARA LA INSCRIPCIÓN AL FONAI

- 1- Entregar original y copia de la “Cédula de Inscripción Individual” formato FONAI-01 (anexo 1) REQUISITADO y acompañada de la copia del último talón de pago. Enviar al copia electrónica al correo siinifap@gmail.com y por estafeta “OCURRE” Av. tecnologico 403, Loc. 3, Cd. Industrial Celaya CP 38010, Celaya, Gto.**
- 2.- Mediante este formato; además de manifestar su voluntad de incorporarse, designara a su(s) beneficiario(s) de la liquidación del fondo.**

LIQUIDACION DEL FONAI 2022/2023

- 1- El monto se compone de la cantidad ahorrada del inscrito, de la cantidad aportada por el INIFAP y, más, la cantidad prorrateada de los intereses generados por la cuenta productiva bancaria. Entregar original y copia de la “cedula de retiro aportaciones FONAI 2021-2022” formato FONAI-02 (anexo 2) REQUISITADO misma dirección.**
- 2.- La fecha de liquidación será a más tardar la última semana de agosto del 2023.**

Ciudad de México, a 1 de junio de 2022.

MAYORES INFORMES:

Con su delegado sindical